

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AROSTEGUI & AROSTEGUI CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL 04 DE ABRIL DE 2020**

En la Ciudad de Riobamba, a los 04 días del mes de Abril de 2020, a las 10h00, en el Domicilio de la Compañía ubicada en la ciudad de Riobamba en las calles Primera Constituyente 28-66 y Carabobo se reúnen los socios de la Compañía señor Armando Fabian Arostegui Oleas y señor Armando Fabian Arostegui Vinueza, propietarios del cien por ciento de las Acciones, y por encontrarse el ciento por ciento del capital pagado el señor Armando Arostegui Vinueza mociona que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se constituyen en la junta General Universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente Al Ejercicio Económico 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance general y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.
- 4.- Distribución de Resultados, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía señor Armando Arostegui Vinueza, y actúa como secretario el Gerente General, el señor Armando Arostegui Oleas.

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de socios y el orden del día son aprobados por unanimidad. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Toma La palabra el señor Armando Arostegui Oleas, quien solicita a secretaria que se de lectura al informe del Gerente General del año 2019. Una vez conocido el informe antedicho, el señor Armando Arostegui Vinueza, mociona que se dé por conocido y se apruebe el informe. La moción es Aprobada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, que se conoce y se aprueba el Informe de Gerente General por el ejercicio Económico 2019. *Se deja Constancia que el señor Gerente General no vota, para dar cumplimiento al artículo 243 de la ley de compañías.....*

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Toma La palabra el señor Armando Arostegui Oleas, quien solicita a secretaria que se dé lectura al informe del Comisario del año 2019. Una vez conocido el informe antedicho, El señor Armando Arostegui Vinueza , mociona que se dé por conocido y se apruebe el informe. La moción es Aprobada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, que se conoce y se aprueba el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2019. *Se deja Constancia que el señor Gerente General no vota, para dar cumplimiento al artículo 243 de la ley de compañías.....*

3.- Conocimiento y aprobación del Balance general y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.

Toma La palabra el señor Armando Arostegui Oleas, quien pone en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019. Una vez conocido los respectivos Estados Financieros y luego de unos minutos de análisis y deliberaciones el Señor Armando Arostegui Vinueza, mociona que se dé por conocido y aprobado. La moción es Aprobada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, que se conoce y se aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el ejercicio Económico 2019. *Se deja Constancia que el señor Gerente General no vota, para dar cumplimiento al artículo 243 de la ley de compañías.....*

4.- Distribución de Resultados, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Toma La palabra el señor Armando Arostegui Oleas, y mociona que como es de conocimiento de los socios en el Ejercicio Económico 2019, la Empresa generó una Utilidad de US \$921.08 (Novecientos Veinte y uno 08/100), e Indica que hay que buscar mecanismos que nos permitan mejorar e incrementar las Ventas.

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, que se está de acuerdo con la resolución tomada.

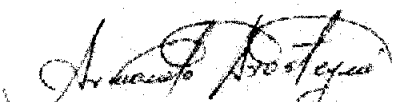
Se autoriza a los señores administradores para que realicen los trámites legales necesarios para perfeccionar las resoluciones adoptadas, sin otro asunto que tratar, El señor Presidente dispone un receso de Treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes y el señor presidente dispone que se trate el último punto del orden del día.

5.- Lectura y aprobación del Acta

Por secretaria se lee el acta, concluida la lectura el señor Armando Arostegui Vinuesa mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los socios. El Señor Presidente somete a Votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La señora presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las 12H00.


SR ARMANDO AROSTEGUI VINUEZA
PRESIDENTE


ARMANDO AROSTEGUI OLEAS
SECRETARIO GERENTE GENERAL